



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ORDEN DE PROVISION

096/21

Santa Fe, 29 de octubre de 2021.

Sres.:

EMIXER SA
Avellaneda Bis 570
2000- Rosario - Santa Fe

De acuerdo a los términos de su oferta presentada en la Licitación Pública N°03/21 aprobado por resolución 190/21, sírvase entregar libre de todo gasto el/los renglón/es que se detallan a continuación:

Orden de Provisión

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	18	Computadora personal, en un todo de acuerdo al PByC y a su oferta.	\$102.700	\$1848.600
3	14	Impresora de alto volumen, en un todo de acuerdo al PByC y a su oferta.	\$120.000	\$1.680.000
4	7	Impresora de mediano volumen, en un todo de acuerdo al PByC y a su oferta.	\$80.500	\$563.500
5	6	Notebooks, en un todo de acuerdo al PByC y a su oferta.	\$118.999	\$713.994
TOTAL ADJUDICADO				\$ \$4.806.094

SON : PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO .

FORMA DE PAGO: se efectuará dentro de los veinte (20) días de la fecha de presentación de factura, previa conformidad del organismo receptor.

DESTINO: Servicio Público Provincial de Defensa Penal (SPPDP).

LUGAR DE ENTREGA: SPPDP, en la Dirección de Informática, sita en calle La Rioja N.º 2657 de la ciudad de Santa Fe.

PLAZO DE ENTREGA: De acuerdo a Pliego

FACTURAR A NOMBRE DE :Servicio Público Provincial de Defensa Penal – CUIT N° 30-71233877-2. La Rioja N.º 2663 – Santa Fe.

NOTA: la factura se debe presentar en original y copia y citar el número de la Orden de Provisión.

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Se constituirá por el *siete por ciento* (7%) del valor total de la adjudicación, dentro de los cinco (5) días de la notificación de la misma.

Deberá constituirse en pesos, pudiendo optarse por:

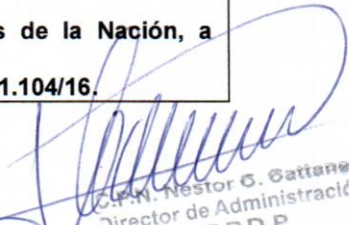
a. Póliza de Seguro de Caución, aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, a satisfacción del SPPDP;

b. Pagaré a la vista de acuerdo a lo previsto en el punto 6 del art. 134 del Decreto N° 1.104/16.

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar


Nestor G. Battaneo
Director de Administración
S.P.P.D.P.